

a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de septiembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO

Curso de Especialización en Música

Entidad convocante: FERE, Granada. Cursos 1999/01

- Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO -

Apellidos y nombre	DNI
CHAMORRO BARRANCO, FELICIANA	74992415
FLORES REDONDO, EMILIO	24239107
GARCÍA HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	24180229
GARCÍA RAMA, JULIO	24187293
GARCÍA ROMÁN, M ^a ANGUSTIAS	24120917
GARCÍA RUÍZ, LUCÍA PALOMA	00816647
HERNÁNDEZ-CARRILLO LOZANO, ENRIQUE	74606274
JIMÉNEZ MOLINA, ALICIA	24281620
LÓPEZ CASAS, CRISTINA	24285817
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MONTSERRAT	44254624
MORATA FERNÁNDEZ, MAGDALENA	75212207
PEÑA AVILÉS, MÓNICA	24268313
QUERO MORENO, M ^a DEL CARMEN	75004835
ROBLES PADILLA, ADELINA	24285806
SALAZAR MOLINA, EUGENIA	24219279
TOMÁS HERNÁNDEZ, M ^a CARMEN	24097805

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE, Andalucía) y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso, según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE, Andalucía, Cursos 1999/2001) y, de conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO

Curso de Especialización en Educación Infantil

Entidad convocante: FERE, Andalucía. Cursos 1999/01

- Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO -

Apellidos y nombre	DNI
ALCÁZAR JUSTICIA, ANA M ^a	74978636
BARRIENTOS DURÁN, M ^a DEL CARMEN	75441796
CORTIJO GASSIN, M ^a LUISA	31659673
DURÁN RÍOS, M ^a DE LA PAZ	24804829
FERNÁNDEZ MAZA, EMILIA	48808676
FERNÁNDEZ TAGUA, CONSOLACIÓN	28656708
FERNÁNDEZ UBAGO, NATIVIDAD	16469598
FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, OLGA	28658918
GARCÍA MONTERO, M ^a DEL ROSARIO	75438546
GÓMEZ THONON, M ^a DE LOS ÁNGELES	13756622
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CONCEPCIÓN	75351941
GORDO CÍA, ISABEL	19403677
HURTADO GUTIÉRREZ, M ^a DE LOS MÁRTIRES	13032923
LEBRÓN CRUZADO, SOLEDAD	28680077
MARTÍN DOMÍNGUEZ, MARÍA	79206267
MOHINO BALLESTEROS, ISABEL	05657702
MORENO MARÍN, ANTONIA	45053007
MORENO MARTÍN, M ^a DEL PILAR	48808128
ORTIZ IGLESIAS, M ^a DEL CARMEN	28502785
PENCO RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	28544455
PINILLOS MINGORANCE, INMACULADA	27317040
PLEITE GUTIÉRREZ, M ^a DE LAS MERCEDES	52299053
RIQUELME BLANCO, EVA M ^a	52269817
RENDÓN PAJÓN, DORA EMILCE	44883663
RODRÍGUEZ RENDÓN, MANUELA	25301757
SEVILLANO GIRALDO, ANTONIA	75379119
SORIANO RUBIO, M ^a PASCUALA	22493567
TEJERO ORTIZ, FRANCISCA	75370108
TORO SAINZ, M ^a DEL PILAR	24770780
TORRES NAHARRO, M ^a LUISA	28475871
VARGAS SERRANO, CELIA	24182649
VIÑUALES GONZÁLEZ, LOURDES	28529160

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983,

de 19 de julio, General de la Hacienda Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Málaga.

Actividad: Curso: «Iniciación a la Heráldica».

Importe: 375.000 ptas. (2.253,79 euros).

Ejercicio corriente 2001: 375.000 ptas. (2.253,79 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300-35A-8094.

Beneficiario: Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA).

Actividad: Estudio de envejecimiento de tratamientos de conservación de piedras. Fase I.

Importe: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros).

Ejercicio corriente 2001: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Beneficiario: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla.

Actividad. Cursos: «Los sistemas de información geográficos aplicados a la preservación del patrimonio arqueológico» y «La intervención en el patrimonio arqueológico desde el análisis del territorio».

Importe: 660.000 ptas. (3.966,67 euros).

Ejercicio corriente 2001: 660.000 ptas. (3.966,67 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300.35A-8094.

Beneficiario: Asociación de Archiveros de Andalucía.

Actividad: Cursos: «Gestión integral de exposiciones temporales de patrimonio documental» y «Técnicas de reproducción de documentos. Microfilmación y digitalización».

Importe: 550.000 ptas. (3.305,57 euros).

Ejercicio corriente 2001: 550.000 ptas. (3.305,57 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300.35A-8094.

Beneficiario: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla.

Actividad: Proyecto de investigación: Evaluación del efecto de la radiación gamma sobre la madera.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Ejercicio corriente 2001: 400.000 ptas. (2.404,05 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.09.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 605/01, interpuesto por doña Concepción Suárez Marín ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha interpuesto por doña Concepción Suárez Marín recurso núm. 605/01, contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 21.6.2001, deses-

timatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 23 de octubre de 2000, recaída en el expediente sancionador núm. 1046/99, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 605/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 747/01.S.4.ª, interpuesto por doña M.ª de las Nieves y doña M.ª Antonia Rodríguez García, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña M.ª de las Nieves y doña M.ª Antonia Rodríguez García recurso núm. 747/01.S.4.ª contra la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Sevilla, en relación con los expedientes de expropiación núms. 34 y 35 del denominado «Corredor Verde del Guadiamar», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 747/01.S.4.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, a 23 de octubre de 2001. El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/01, interpuesto por don Antonio Romero Garrido, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, se ha interpuesto en relación con el recurso